



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL
NOMBRE DE PARTIDA PRESUPUESTAL: INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTA
NÚMERO DE CONTRATO: DAS/61/2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 26/12/2023
FECHA DEL CONTRATO: 28/12/2023

CLAVE: 13.01.05
PARTIDA: 3571
ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL RECURSOS FISCALES INGRESOS PROPIOS
NÚMERO DE OFICIO DE SUFICIENCIA: SH/1329-GH/2023
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA 2 ROBOTS DE RIEGO TIPO "AGUILÓN" MODELO COMBI BOOM

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ROBOT 1: TIPO "AGUILÓN" MODELO COMBI BOOM SERIE: 52 082 03-A

- Limpieza, ajuste y cambio de fusibles y relevadores de tableros HA boom BCCAB,
- Colocación y sustitución de manguera para distribución de agua del cuerpo del robot 3/4" con ajuste de abrazaderas, cambio de válvulas y verificación de funcionamiento.
- Dosificador de fertilizantes con conectores y sustitución de manguera, abrazaderas y válvulas.
- Cambio de par de interruptores de límite con varillas, conexiones, ajuste y pruebas con tablero de control.
- Cambio de juegos de cuerpos de robot con boquillas triples, empaques, tapas y filtros.
- Ajuste, reparación y cambio de baleros de llantas de robot.
- Cambio de cable de tracción con perros y poleas de tracción.
- Ajuste de brazos de robot, sustitución de perros, ajuste de matracas y cambio de cable de nivelación.
- Sustitución de cables de señal para LimitSwitch.
- Nivelación de rieles, sustitución de durmientes necesarios y piezas unión dañadas en sistema original.

ROBOT 2: TIPO "AGUILÓN" MODELO COMBI BOOM SERIE: 52 082 03-B

- Limpieza, ajuste y cambio de fusibles y relevadores de tableros HA boom BCCAB,
- Colocación y sustitución de manguera para distribución de agua del cuerpo del robot 3/4" con ajuste de abrazaderas, cambio de válvulas y verificación de funcionamiento.
- Dosificador de fertilizantes con conectores y sustitución de manguera, abrazaderas y válvulas.
- Cambio de par de interruptores de límite con varillas, conexiones, ajuste y pruebas con tablero de control.
- Cambio de juegos de cuerpos de robot con boquillas triples, empaques, tapas y filtros.
- Ajuste, reparación y cambio de baleros de llantas de robot.
- Cambio de cable de tracción con perros y poleas de tracción.
- Ajuste de brazos de robot, sustitución de perros, ajuste de matracas y cambio de cable de nivelación.
- Sustitución de cables de señal para LimitSwitch.
- Nivelación de rieles, sustitución de durmientes necesarios y piezas unión dañadas en sistema original.
- Cambio de motores reductores incluyendo caja de lámina galvanizada de protección.
- Mantenimiento al sistema hidráulico desde cisterna a conexión de robot
- Mantenimiento al sistema eléctrico de alimentación de tableros de control.
- Cambio de gabinete tablero de control, botones, interruptores y reinstalación de componentes dentro del gabinete.

ASPECTOS A CONSIDERAR:

El prestador del servicio deberá considerar el cambio de refacciones sin costo adicional, mismas que deberán ser nuevas y contar con una garantía del fabricante o del proveedor mínima de 180 días naturales a partir de la reparación de los robots de riego.

GARANTÍAS:

El prestador del servicio deberá otorgar 180 días naturales a partir de la conclusión del servicio por las reparaciones y refacciones que no cumplan con las especificaciones solicitadas.

GARANTÍA DE REPOSICIÓN:

El prestador del servicio deberá realizar los cambios que sean necesarios cuando no se cumpla con la calidad o características o bien se presenten inconformidades por parte del área requirente, por lo que estará obligado a sustituir las refacciones sin costo alguno en un plazo de 5 días hábiles a partir de la notificación.

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RECIBE EL SERVICIO

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

DOMICILIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CARRETERA TETELA-ALPANOCAN KILÓMETRO 3 C.P. 62803 MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS EN UN HORARIO DE 7:30 A 14:00 HORAS.

UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

ÁREA TÉCNICA: LESLIE MIREILLE ARTEAGA NÚÑEZ TÉCNICO ESPECIALISTA DE VIVEROS, TELÉFONO: 777 317 40 58 EXT. 108, CELULAR: 777 188 40 76, CORREO ELECTRÓNICO: mejoramiento.ecosistemico@morelos.gob.mx

ÁREA SOLICITANTE: ELIZABETH DELGADO HERNÁNDEZ.- TÉCNICO PROFESIONAL, TELÉFONO: 777 312 63 23 Y 777 312 37 56, CORREO ELECTRÓNICO: elizabeth.delgado@morelos.gob.mx

VIGENCIA DEL SERVICIO.

A PARTIR DEL 27 DE DICIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

MONTO TOTAL DEL SERVICIO

No. Renglón	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA 2 ROBOTS DE RIEGO TIPO "AGUILÓN" MODELO COMBI BOOM UBICADO EN EL VIVERO FORESTAL DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS. (DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO)	SERVICIO	1	\$473,730.04	\$473,730.04
				SUBTOTAL	\$473,730.04
				I.V.A	\$75,796.81
				TOTAL	\$549,526.85

EL "PODER EJECUTIVO" CUBRIRÁ AL "PRESTADOR DEL SERVICIO" LA CANTIDAD DE \$473,730.04 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 04/100 M.N.) MÁS LA CANTIDAD DE \$75,796.81 (SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.) CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE NOS DA UN GRAN TOTAL DE \$549,526.85 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 85/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL MONTO QUE SE PAGA POR LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

EL "PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A CONSIDERAR LA RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR, SOBRE EL SUBTOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) QUE EXPIDA, Y A SU VEZ EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO", VERIFICARÁ QUE DICHO COMPROBANTE FISCAL CONTEMPLA LA RETENCIÓN EN MENCIÓN, ANTES DE LA TRAMITACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE.

FORMA DE PAGO

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO, 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 67 DE LA "LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS", ASÍ COMO SU DEBIDA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29, 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS QUEDANDO BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA USUARIA, LA MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS Y EN CONSECUENCIA DE LA PROCEDENCIA DEL PAGO.

ELABORÓ.

LIC. CARLOS ADÁN CARRILLO
ORTEGA
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

VO. BO.

LIC. CARLOS ADÁN CARRILLO ORTEGA
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

AUTORIZÓ:

LIC. ABRAHAM ROMO PÉREZ.
DIRECTOR DE CONTRATOS ADSCRITO
A LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

Designado para suplir la ausencia temporal del C.
Efrén Hernández Mondragón, Titular de la
Dirección General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos de la Secretaría de
Administración, por el periodo comprendido del
día veinte de diciembre de dos mil veintitrés al día
nueve de enero de dos mil veinticuatro, mediante
oficio número SA/494/2023, signado por la Lic.
Sandra Anaya Villegas, en su carácter de
Secretaría de Administración.

